



NACIONAL INVIERNO 2018
INICIANTES
NATACION ARTISTICA

LUGAR : Santiago de Chile

FECHAS : **22, 23 y 24 de Junio de 2018**

PISCINA : **Piscina Estadio Nacional.**

ASPECTOS GENERALES:

1. Participaran los clubes pertenecientes a las Asociaciones afiliadas a la Federación Chilena de Deportes Acuáticos.
2. Las deportistas deben tener su licencia 2018 al día.
3. Las reglas de competencia del Reglamento de Iniciantes de Natación Artística – FECHIDA se aplicarán al Nacional de invierno 2018, y de la Federación Internacional de Natación (FINA).
4. Las categorías de edades son cerradas al 31 de Diciembre de 2018.
5. Cualquier petición especial se debe realizar por escrito a la Federación al mismo tiempo que la Inscripción Final el 24 de Mayo 2018.
6. Se permitirá que nadadoras participen en la categoría superior en la modalidad de equipo, para completar equipo y/o combo solo si no cuentan con la cantidad de nadadoras suficiente en la categoría. Las nadadoras deben competir en figuras en ambas categorías.

Cada Club deberá presentar 3 colaboradores para apoyar en cada jornada, el día de la competencia, en el caso de no tener colaboradores el valor de la inscripción por nadadora será de **\$20.000.-**

Los nombres de los colaboradores deben ser enviados junto con las inscripciones.

I. CATEGORIAS:

Para el Campeonato Nacional de Invierno Inicantes de Natación Artística de la temporada 2018, las categorías por edades son las siguientes:

CATEGORIAS	FEMENINOS
Infantil D	Nacidas en 2010 y en adelante.
Infantil A	Nacidas en 2009 y 2008
Infantil B	Nacidas en 2007 y 2006
Juvenil	Nacidas en 2005, 2004 y 2003
Todo Competidor	Nacidas en 2002 o antes

II. FIGURAS:

Se competirá con las siguientes figuras obligatorias:

CATEGORÍAS	Figura 1-2	Figura 3-4
Infantil D	101 Ballet Simple	316 Kipnus
Infantil A	101 Ballet simple 323 Somersault Front Pike	301 Barracuda 361 Prawn
Infantil B	140 Flamingo Bent Knee 323 Somersault front pike	301 Barracuda 361 Prawn
Juvenil	301 Barracuda 423 Ariana	363 Water Drop 315 Segull
TC	301 Barracuda 423 Ariana	363 Water Drop 315 Segull

III. MODALIDADES:

En este Campeonato Nacional se competirá en las siguientes modalidades:

Categoría	Modalidades
Infantil D.	Figuras y rutinas libres (50%-50%) En Solo- Duetto – Equipo
Infantil A.	Figuras y rutinas libres (50%-50%) En Solo- Duetto Equipo
Categoría	Modalidades
Infantil B.	Figuras y rutinas libres (50%-50%) En Solo- Duetto – Equipo
Juvenil	Figuras y rutinas libres (50%-50%) En Solo- Duetto – Equipo
Todo Competidor	Figuras y rutinas libres (50%-50%) En Solo- Duetto – Equipo

Notas:

- a) Los Clubes podrán inscribir una cantidad limitadas de rutinas:
 - Dos (2) solos por categoría
 - Tres (3) duetos por categoría
 - Tres (3) equipos por categoría
 - Combos ilimitados
- b) Los trietos están considerados dentro de la modalidad de equipo (con la penalización FINA correspondiente).
- c) Se permitirá que nadadoras participen en la categoría superior en la modalidad de equipo, para completar equipo y/o combo solo si no cuentan con la cantidad de nadadoras suficiente en la categoría. Las nadadoras deben competir en figuras en ambas categorías.

- d) Se permite subir (1) nadadora a completar el dueto, solo si no hay nadadora en esa categoría superior.
- e) Cada club podrá presentar el número de equipo o rutinas combinadas (combo) convocadas siempre y cuando complete un equipo (8) o combo (10) antes de formar el siguiente.
- f) Se incorpora la modalidad de Rutina Combinada en Categoría OPEN Las reglas que rigen los combos serán según reglamento FINA:

IV. TIEMPOS DE RUTINA:

	SOLO	DUETO	EQUIPO	COMBO
Infantil D	1.15"	1.15"	1.15"	2.30"
Infantil A	1.30"	1.30"	1.30"	
Infantil B	1,45"	1.45"	2.30"	
Juvenil	2.00"	2.00"	2.30"	2.30"
TC	2.30"	2.30"	2.30"	

Notas:

- a) Tiempo fuera del agua 10 seg.
- b) Tolerancia: Estos tiempos tienen una tolerancia total de mas (+) 30 seg.- menos (-) 30 segundos, excepto para Infantil D modalidad Solo donde la tolerancia hacia abajo es de (-) 15 segundos.

V. INSCRIPCIONES:

1. **Finales.-** La fecha de las inscripciones finales será el 24 de mayo de 2018, enviar vía e-mail a: fechida@123.cl , con copia a palalaparis@yahoo.com.
2. **Cualquier modificación de las inscripciones posterior al día del sorteo tendrá una multa de \$ 50.000.-**

3. **La inscripción tardía de un club tendrá una multa de \$ 50.000, previa aprobación de la Federación. exclusivamente**
4. **Las inscripciones serán recibidas en el formato oficial enviado junto a la Convocatoria.**
5. Por cada nadadora inscrita se deberá cancelar la **suma de \$ 12.000**, suma que debe ser cancelada el día del sorteo. **Es pago de las inscripciones debe realizarse en efectivo, ya que con este dinero debe cancelarse todos los costos del Campeonato.**
6. En las inscripciones finales, se debe indicar:
 - **Nombre y Apellido del delegado y entrenadores,**
 - **Nombre y Apellido de las nadadoras.**
 - **Fecha de nacimiento de cada deportista.**
 - **Categoría.**
 - **Documento de identidad.**
 - **Evento(s) en el (los) que participa**

VI. PREMIACIÓN:

1. En el Campeonato Nacional de Invierno habrá Copa.
2. Darán puntaje para la copa los tres(3) primeros lugares , el puntaje asignado se basara según el Reglamento FINA, BL 9.13.6
3. En el Campeonato Nacional de Invierno, se otorgarán medallas de oro, plata y bronce en la modalidad de:
 - Figuras
 - Rutinas totales (50% figuras + 50% rutinas)

VII. CONTROL DEL CAMPEONATO y REGLAMENTACION:

- **Reglamentación:** Reglamento de Natación Artística 2018, Normas y reglamento FINA – 2017-2021, y Normas de la Federación Chilena de Deportes Acuáticos. Las reglas referenciadas en este documento son solamente una parte de las reglas.



- **IMPORTANTE:** Las Normas F.I.N.A. se pueden consultar en www.fina.org
- Los jueces calificadores del torneo y Mesa: serán jueces de Natación Artística

VIII. SORTEO:

1. El Sorteo será abierto. Se realizará a las 09:00 horas en la Federación Chilena de deportes Acuáticos, el día **viernes 8 de junio de 2018**.
2. El día del sorteo se hará la revisión de carnet correspondiente, cada club debe llevar fotocopia del C.I. de sus nadadoras. **La nadadora que no cumpla este punto no podrá participar en la Competencia. Las inscripciones deberán ser canceladas el día del sorteo no se recibirán el día de la Competencia.**

IX. MUSICA:

La música en un Pendrive, **la música debe ser entregada a más tardar el día del sorteo**. Los archivos deberán identificarse incluyendo apellido, categoría (Infantil A, Infantil B, Juvenil, Junior y TC), rutina libre o técnica (solo, dueto, equipo, combo), y Club.

El apellido debe ser por orden alfabético de un miembro de la rutina.

1. Ejemplo: Aravena-**Infantil B- Dueto Libre-Talca**.
2. **La música debe ser entregada a más tardar el día 8 de junio.**
3. El club que no entregue la música en el formato indicado, debidamente etiquetada y en el plazo indicado tendrá un descuento en minutos en el tiempo de pasada de música.

X. UNIFORME:

Cada deportista deberá presentarse a Premiación y Desfile con el uniforme completo del Club respectivo al cual pertenece.



Reglamento F.I.N.A.: La Juez Arbitro puede hacer cambiar el traje de baño si no se ajusta a las normas y la deportista competirá solamente una vez efectuado el cambio.

FIGURAS: Traje de baño negro, con gorra blanca, anteojos y puede usar nariceras en forma opcional. Sin publicidad fuera de reglamento.

XI. RECLAMOS:

Ningún competidor, entrenador o dirigente podrá interponer reclamo alguno ante los jueces. Toda queja deberá ser presentada por el Delegado Titular o Suplente, por escrito al Jefe de Mesa de Control, para que lo remita al Árbitro General del Campeonato. Conforme Reglamentación F.I.N.A., sobre los resultados máximo una hora después de entregados los resultados por el árbitro general. Con el fin de asegurar la seriedad, fundamentación y buena fe de los reclamos, ellos deberán ser acompañados de un depósito en dinero equivalente a 2 UF. Si el reclamo es acogido, se devolverá el dinero y, en caso.

Si existe alguna duda sobre lo incluido en esta Convocatoria y las reglas que aplican a esta competencia, deberá realizarse la consulta a la Coordinación, la cual resolverá según corresponda. No se permitirán interpretaciones sobre lo que no se encuentre normado o incluido en este documento.

FEDERACION CHILENA DE DEPORTES ACUATICOS

ABRIL, 2018